

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Estado de la PPDA:
APROBADA

Entidad:
ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.

Información general de la PPDA

Vigencia de la política: 2026-2027

Forma de divulgación de la PPDA: SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Área responsable: SUBGERENCIA DE DESARROLLO Y
FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ARTESANAL Y
GESTIÓN LEGAL

Fecha de la formulación:

Usuario que realizó la formulación:

Fecha aprobación: 2025-12-26

Usuario que realizó la aprobación: JULIE JOHANA GARCIA ALDANA

Información general del Plan de acción 1

Insumo: LITIOGISIDAD

Causa: DESPOJO JURIDICO Y MATERIAL DE TIERRAS

Justificación: CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS Y/O REQUERIMIENTOS JURISDICCIONALES RELACIONADAS CON PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE LA POBLACIÓN ARTESANAL, CUANDO SE PRESENTEN DURANTE LA VIGENCIA

Subcausa: PARA EFECTOS DE BRINDAR LA ATENCIÓN SE DEBE IDENTIFICAR QUE LA POBLACIÓN TENGA VOCACIÓN ARTESANAL

Formulación de indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto:

Número de procesos del periodo de análisis: 9 (8 en estado ACTIVO y 1 en estado TERMINADO)

Valor económico indexado de los procesos en el periodo de análisis: \$ 0.00

Descripción del indicador Resultado - Medida:

Indicador	Medida	Descripción medida periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción medida periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Indicador	Medida	Descripción medida periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción medida periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	DISEÑAR PROCEDIMIENTO	Artesanías de Colombia S.A- BIC diseñara un único procedimiento, documento dirigido a funcionarios de la Entidad, el cual busca fijar lineamientos en lo que respecta al cumplimiento de órdenes jurídicas respecto a los procesos de restitución de tierras	1	UNICA IMPLEMENTACIÓN	TRIMESTRE 3 (JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE)	Efectuar Seguimiento y control	2	PERIODICA	SEMESTRAL

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo:

Indicador	Medida	Mecanismo	Explicación mecanismo	Descripción mecanismo periodo 1	Cantidad periodo 1	Forma implementación periodo 1	Frecuencia implementación periodo 1	Descripción mecanismo periodo 2	Cantidad periodo 2	Forma implementación periodo 2	Frecuencia implementación periodo 2
1	DISEÑAR PROCEDIMIENTO	FORMATO	Artesanías de Colombia S.A- BIC diseñara un único procedimiento, documento dirigido a funcionarios de la Entidad, el cual busca fijar lineamientos en lo que respecta al cumplimiento de órdenes jurídicas respecto a los procesos de restitución de tierras	Elaborar un procedimiento, formato que tendrá como propósito el cumplimiento de las sentencias relacionadas con procesos de restitución de tierras, enfocada al restablecimiento de derechos de la población Artesanal en Colombia; el referido documentos será elaborados y dirigidos por la Subgerencia de Desarrollo y el Proceso de Gestión Legal de la Entidad	1	UNICA IMPLEMENTACIÓN	TRIMESTRE 3 (JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE)	HERRAMIENTAS DE VERIFICACIÓN - Hacer seguimiento al cumplimiento de las actividades fijadas en el procedimiento	2	PERIODICA	SEMESTRAL

Seguimiento a los indicadores del Plan de acción

Descripción del indicador de impacto

(No se ha reportado seguimiento)

Descripción del indicador Resultado - Medida

(No se ha reportado seguimiento)

Descripción del indicador Gestión - Mecanismo

(No se ha reportado seguimiento)